

Comienza el martes en el instituto preparación de la cadena de custodia de millones de votos

FABIOLA MARTÍNEZ

A partir del martes, el Instituto Nacional Electoral (INE) delineará, con los mandos de su estructura nacional y locales, el proceso de resguardo (cadena de custodia) de millones de votos que serán recibidos en 170 mil casillas el 2 de junio del año entrante.

Si bien los pasos se encuentran definidos en la norma, los funcionarios electorales puntualizarán la manera en que garantizarán desde la óptima capacitación de los ciudadanos que fungirán como funcionarios de casilla y la entrega de paquetes a las presidencias de mesas receptoras del voto hasta los métodos de recolección de los sufragios.

Igualmente, en mesas que se desarrollarán durante octubre y noviembre, repasarán los objetivos y logística para los conteos rápidos y el Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como los cómputos distritales, entre otras etapas previas y posteriores.

La forma en que se moverá la maquinaria electoral incluye la organización de la votación presencial tradicional, a la que estarán convocados cerca de 100 millones de ciudadanos.

Al corte más reciente (21 de septiembre pasado), el padrón tenía 98 millones 633 mil 298 inscritos, y la lista nominal, 96 millones 969 mil 81, incluidos quienes viven en México y el extranjero.

Sin embargo, por primera vez habrá otras opciones a escala nacional, por ejemplo: voto anticipado para los ciudadanos imposibilitados físicamente de ir a las casillas el domingo 2 de junio y miles que se encuentren entonces en prisión preventiva, pues mientras no haya una sentencia en firme, los privados de su libertad conservan derechos político-electorales.

El INE también deberá organizar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, uno de los principales retos si se considera que 12 millones de connacionales viven fuera del país, pero sólo un pequeño porcentaje ha realizado el trámite: de 1.3 millones inscritos en este padrón, apenas 592 mil 636 han

activado su credencial de elector.

Para esta población se ha fijado la meta de instalar mesas receptoras en 23 sedes consulares, pero también está pendiente afinar los mecanismos para hacer realidad las tres modalidades del voto en el exterior: presencial, postal y por Internet.

En el documento rector de las reuniones regionales se prevé la participación de vocales ejecutivos, secretarios, titulares de Organización Electoral, Registro Federal de Electores y de Capacitación y Educación Cívica tanto de las juntas locales (estatales) como de las 300 distritales.

“El propósito (de las reuniones regionales) es que esto constituya un tronco común de conocimientos generales que todas las vocalías deben tener para el desempeño de sus funciones” en el proceso 2023-2024.

Determinarán los pormenores de temas jurídicos y de fiscalización, así como la atención a denuncias de violencia política en razón de género, entre otros (apoyo a los candidatos independientes y medios de impugnación, por ejemplo).

